

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan José Castro Justo

Año III Tercer Periodo Ordinario LVII Legislatura Núm. 04

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE  
CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005

## SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DIA pág. 2

HONORES A LA BANDERA E  
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO  
NACIONAL pág. 3

PASE DE LISTA A LOS DIPUTADOS  
CONSTITUYENTES POR EL  
DIPUTADO FÉLIX BAUTISTA  
MATÍAS, SECRETARIO DE LA  
MESA DIRECTIVA pág. 3

LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS  
DE LA NACIÓN" POR EL  
DIPUTADO JESÚS HERIBERTO  
NORIEGA CANTÚ, SECRETARIO  
DE LA MESA DIRECTIVA pág. 3

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTRO  
JUSTO, PRESIDENTE DEL  
HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO pág. 5

ENTREGA DE LA PRESEA  
"SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"  
AL DOCTOR JUAN RAMÓN DE  
LA FUENTE RAMÍREZ, POR  
EL CONTADOR PÚBLICO CARLOS  
ZEFERINO TORREBLANCA  
GALINDO, GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO pág. 8

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR  
JUAN RAMÓN DE LA FUENTE  
RAMÍREZ, RECIPIENDARIO  
DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS  
DE LA NACIÓN" pág. 8

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO  
DIONISIO A. MEADE Y GARCÍA  
DE LEÓN, REPRESENTANTE  
DEL CIUDADANO PRESIDENTE  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 14

Presidencia del diputado  
Juan José Castro Justo

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, pasar lista de asistencia.

El secretario Félix Bautista Matías:

Abarca Herrera Crescencio Felipe, Aguilar Miranda Rosa María, Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Carranza Catalán Modesto, Castillo Gómez Joel, Castro Justo Juan José, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso,

Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Lucas Santamaría Urbano, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Muñoz Leal Jorge Armando, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Quiroz Méndez Salvadora, Ramírez Mora Ignacio, Reza Hurtado Rómulo, Román Ocampo Adela, Ruiz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Tapia Bravo David, Tejada Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 41 diputados.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado secretario.

Con la asistencia de 41 diputados, se declara quórum legal y válida la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, se inicia la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 192 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la Catedral de Santa María de la Asunción, declarada Recinto oficial por decreto número 17, de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Alcance número 15, de fecha 10 de abril de 1981.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar al diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, se sirva dar lectura al Orden del Día de la presente sesión solemne.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

<<Segundo Periodo Extraordinario.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 13 de septiembre del 2005.

Primero.- Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”

Receso

Segundo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero.- Pase de lista a los Diputados Constituyentes por el Diputado Félix Bautista Matías, Secretario de la Mesa Directiva.

Cuarto.- Lectura de los “Sentimientos de la Nación” por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, Secretario de la Mesa Directiva.

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado Juan José Castro Justo, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Entrega de la presea “Sentimientos de la Nación” al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Séptimo.- Intervención del doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo.- Intervención del licenciado Dionisio A. Meade y García de León, representante del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Clausura Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de septiembre de 2003.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Reyes Betancourt Linares, Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, Joaquín Mier Peralta, Arturo Martínez Pérez, Mariano Dimayuga Terrazas Urbano Lucas Santamaría y Jorge Armando Muñoz Leal, para que se trasladen al antiguo palacio de gobierno y acompañen al interior de este Recinto Oficial al ciudadano licenciado Dionisio A. Meade y García de León, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”, para tal efecto se declara un receso de diez minutos.

(Receso.)

(Reinicio.)

#### **El Presidente:**

Se reanuda la sesión, contando con la presencia de los ciudadanos: licenciado Dionisio A. Meade y García de León, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

#### **HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindió honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional.)

Ruego a los presentes, tomar asiento.

#### **LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Félix Bautista Matías, proceda a dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

#### **El secretario Félix Bautista Matías:**

Diputados al Congreso de Anáhuac.

Por la Provincia de Guadalajara, señor Don Ignacio Rayón.

Por la Provincia de Michoacán, Señor Don José Sixto Berdusco.

Por la Provincia de Guanajuato, Señor Don José María Liceaga.

Por la Provincia de Tecpan, Señor Don José Manuel de Herrera.

Por la Provincia de Oaxaca, Señor Don José María Murguía.

Por la Provincia de México, Señor Don Carlos María Bustamante.

Por la Provincia de Veracruz, Señor Don José María Coss.

Por la Provincia de Puebla, Señor Don Andrés Quintana Roo.

Servido, ciudadano diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado secretario.

#### **LECTURA DE “LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jesús Heriberto Noriega Cantú, proceda a dar lectura a los “Sentimientos de la Nación”, dictados en este templo por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

#### **El secretario Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

“Sentimientos de la Nación”.

1. Que la América es libre, e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía y que así se sancione dando al mundo las razones.

2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3. Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis eradicabitur.*

5. Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6. Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.

7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11. Que la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra de esta Nación.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso, deben

ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y oída a pluralidad de votos.

14. Que para dictar una ley se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15. Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalado el 10 por ciento.

U otra gabela a sus mercancías.

17. Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19. Que en la misma se establezca por ley constitucional, la celebración del día doce de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otro cargo igual, ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación, para reclamar sus derechos y empuñó espada para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813.

Por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de su alteza serenísima.

Atentamente.  
José María Morelos y Pavón.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada secretaria.

### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ CASTRO JUSTO, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

#### **El vicepresidente David Jiménez Rumbo:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#### **El diputado Juan José Castro Justo:**

Licenciado Dionisio A. Meade y García de León, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y representante del

ciudadano Vicente Fox Quezada, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero,

Licenciado Raúl Calvo Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Senadores de la República.

Diputados Federales.

Autoridades Militares.

Autoridades Eclesiásticas.

Ciudadanos Presidentes Municipales.

Señoras y señores:

Compañeras y compañeros diputados.

Los “Sentimientos de la Nación” presentados hace 192 años por José María Morelos y Pavón al Primer Congreso de Anáhuac que se realizó aquí en Chilpancingo, tuvieron desde su tiempo una proyección a toda América Española y su espíritu trascendió al México independiente y continúa presente en nuestro sistema político.

Se trata de un hecho histórico de gran trascendencia.

José María Morelos y Pavón ordenado sacerdote en 1797, hombre maduro, cumplidos ya los 32 años, laboró en varias parroquias de donde salió a la búsqueda de su antiguo maestro don Miguel Hidalgo y Costilla, quien ya encabezaba la lucha insurgente por la independencia, lucha que a partir de entonces, Secundó Morelos, la que protagonizó en buena parte en lo que hoy es el estado de Guerrero, sumando a la causa a próceres como los Galeana, los Bravo, Mariano Matamoros y Valerio Trujano, entre otros.

A la muerte de Hidalgo, se convirtió en el

caudillo principal, después de la lucha victoriosa en varias plazas que lo distinguió como genio de la guerra y, al mismo tiempo, humanista preocupado por las realidades sociales, económicas y políticas de la nación.

Después de tomar Acapulco, en agosto de 1813, volvió a Chilpancingo, en septiembre de ese año, donde fue triunfante recibido, convocando a la instalación del Congreso Soberano de Anáhuac. Después de arduos esfuerzos en que muchos participaron, Morelos, expidió, el 11 de septiembre, el reglamento para dicho Congreso y redactó asimismo los “Sentimientos de la Nación”. En el proclamó, las ideas y lineamientos claves que habrían de guiar el proyecto de nación que se quería surgiera como estado soberano y, sin restricción alguna, como nación independiente.

En la sesión de preapertura del Congreso, precisamente el 13 de septiembre de 1813, aquí en este templo de la Asunción de María, aplicando el reglamento se procedió, en primer lugar, a la elección de los diputados representante de las distintas provincias para dar por instalado el Congreso. Mismos que cinco días más tarde designó a Morelos como autoridad suprema del poder ejecutivo de la nación que luchaba por su independencia. Fue entonces cuando manifestó Morelos su deseo de ser conocido como “siervo y esclavo de mi patria”. Antes sin embargo el día de la apertura formal del Congreso el secretario de Morelos, Juan Nepomuceno Rosainz, dio lectura al texto de los “Sentimientos de la Nación”, invaluable documento que hoy de nueva cuenta se ha leído en este Recinto.

Así frente a la monarquía, se opuso la república; frente al despotismo, la libertad; frente al absolutismo, la división de poderes; frente a la sujeción, la independencia; frente a la conquista, la reivindicación; frente al derecho divino, la soberanía popular; frente a la sucesión de la corona por nacimiento, el principio de la elección democrática; frente a los privilegios de unos cuantos, la igualdad de oportunidades e incluso, frente a la concentración de la propiedad en unas cuantas manos, el reparto de bienes y el respeto a la pequeña propiedad individual.

Estos fueron algunos de los principios constitucionales que se esgrimieron como

bandera de lucha por los mejores hombres que ha producido México y que con el tiempo, se habrían de convertir en ley, quedando incorporados como dogmas del derecho público de nuestra patria.

La trascendencia de los hechos históricos anteriores motivaron que la Quincuagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expidiera el 9 de abril de 1981 el decreto en el que se establece que el día 13 de septiembre de cada año, con motivo de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac para honrar con dignidad el nacimiento de nuestras libertades, se celebre, por la Cámara de Diputados, sesión pública y solemne, declarando como recinto oficial de la Cámara de Diputados, este Templo Parroquial Asunción de María.

La sesión solemne que el Congreso del Estado celebra, desde hace 24 años, es para la vida parlamentaria del Estado, el acto más importante y relevante, por que en el, no sólo se recuerden las bases del constitucionalismo mexicano, si no también, por que es la oportunidad de rendir honores al generalísimo José María Morelos y Pavón, a los diputados constituyentes y a una persona que se destaque o haya destacado por su cercanía con los principios del Primer Congreso de Anáhuac.

En este año 2005, por decisión unánime de los diputados del Congreso del Estado de Guerrero, se ha otorgado a un mexicano destacado y excepcional cuyas virtudes en el campo profesional y en el personal, lo convierten en digno merecedor de la presea un hombre destacado en la educación, la salud, la ciencia, la cultura y la academia, un innovador y un líder nato, que ha aportado a México lo mejor de sí, un hombre de estado doctor Juan Ramón de la Fuente, es un honor compartir con usted estos momentos trascendentales para la vida parlamentaria guerrerense y un privilegio que a partir de hoy se convierta en parte de la historia de Guerrero.

Sintetizar el pensamiento plasmado por Morelos en los Sentimientos de la Nación ha sido materia de libros y comentarios de expertos y conocedores.

En lo jurídico, se manifiestan ya algunas garantías constitucionales como la abolición de la tortura y el respeto a la propiedad individual, la inmobiliaria del domicilio y la moderación en el pago de impuestos, así mismo se expresa que las leyes deben ser generales y obligar a la constancia y al patriotismo.

En lo económico, la idea de Morelos consistía en moderar la opulencia y la indigencia y aumentar el jornal del pobre además de que se suprimieran las alcabalas, los monopolios y los tributos, se establece con toda precisión que cada uno debe trabajar para ganar su sustento, evitando la ociosidad, y se menciona la necesidad de devolver sus tierras a los campesinos y a los pueblos para su cultivo, declarándose enemigo de los acaparamientos de la tierra.

En lo social, se pronuncia por la abolición de la esclavitud y de las castas y por la igualdad de todos ante la ley, a la vez que se ordena que los empleos los obtengan no sólo los americanos.

En lo religioso, sólo admite la religión católica.

En lo político, se establece una verdadera independencia nacional, una independencia total y no mediatizada, se manifiesta una soberanía que dimana originalmente del pueblo y que se deposita en sus legítimos representantes. Se dice que el ejercicio del gobierno se desarrollará en tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que actuarán con autonomía pero con preponderancia del legislativo. Guardar memoria y conocimiento de la historia, implica reconocer que la nación la hemos venido forjando por siglos, por muchas generaciones y sobre todo, nos permite entender y comprender la realidad del México de nuestros días, con sus fortalezas y sus contradicciones.

Esta fecha debe entrañar una reflexión profunda y responsable sobre nuestro desarrollo histórico, lo que hoy somos y los retos que tienen la nación y los que particularmente tenemos los guerrerenses.

Este evento es de un profundo significado republicano, por ello, la importancia de la presencia del representante del presidente de la

república licenciado Dionisio A. Meade y García de León, la de los Senadores y Diputados Federales del Congreso de la Unión, la del Poder Judicial del Estado y la del Ejecutivo del Estado Contador Público Zeferino Torreblanca Galindo.

Reconocemos a México como un país con instituciones sólidas y con un avanzado sistema democrático que ha generado un sistema político pluripartidista. Sistema inacabado ya que requiere sistemáticamente de su perfeccionamiento y actualización para mantener siempre la confianza de la sociedad en los procesos electorales y estar en cada momento a la altura de las circunstancias.

Vivimos una etapa de alternancia y tenemos como reto la transición y el cambio, el ejercicio de poder, ejercicio que debe estar alejado de la intolerancia y la confrontación, privilegie el diálogo, garantice acuerdos para una adecuada armonía política del País.

Nuestra sociedad, cada vez más informada y crítica, evalúa sistemáticamente el desenvolvimiento de las instituciones y lamentablemente el balance es que pese a lo todo lo logrado, existe desencanto y desconfianza, tienen, en consecuencia que modificarse muchos aspectos, por ello la necesidad de una profunda reforma institucional para alcanzar, entre otros temas un mayor equilibrio entre los poderes.

Los retos que enfrente Guerrero son: preservar su estabilidad política y social, gobernabilidad democrática sin autoritarismos y tolerancia e impulsar el desarrollo que lo saque de la postración que genera la marginación y la pobreza.

Necesariamente requiere Guerrero y los estados del sur y sureste del país, un trato diferenciado de la federación, en relación a los demás estados de la república que ayude a compensar el atraso frente a las entidades con mayor desarrollo. En cada momento que sea necesario, debemos de levantar la voz para recordarlo por que la pobreza que se vive en algunas parte de Guerrero sigue siendo ofensiva y lastima la dignidad humana de los guerrerenses y de los mexicanos.

Finalmente, retomo y me adhiero a la siguiente cita de un pensador mexicano, "el mejor homenaje a Morelos es continuar su obra, enriquecerla,

actualizarla, inspirarse en todo lo que ella tuvo y sigue teniendo. El mejor maestro es el que es vencido por su discípulo. La virtud de la mejor generación es la que reemplaza con victoria y con honor a la anterior. La historia de un pueblo se hace superándose así mismo. Nadie puede hablar del presente y menos del futuro sin conocer el pasado de su propio pueblo”.

El mejor homenaje a Morelos es poder decir algún día, en este mismo sitio donde se instaló el Primer Congreso de Anáhuac, el Primer Congreso Nacional de América, que los ideales de Morelos están cumplidos y que el pueblo mexicano es un pueblo feliz y la patria mexicana una nación respetada por todo el mundo.

Muchas gracias.

#### **ENTREGA DE LA PRESEA «SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN»**

##### **El Presidente:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y a todos los guerrerenses lo siguiente: con fecha 26 de junio del año de 1997, por decreto número 71, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero instituyó la Presea Sentimientos de la Nación con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en Sesión Pública y Solemne con la asistencia de los tres poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los más altos valores de la humanidad, por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero consideró que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en los artículos 214, 215 y 216 de nuestra ley, la Quincuagésima Séptima

Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprobó por unanimidad de votos con fecha 25 de agosto de 2005, el decreto número 535, por el que se otorga al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez la Presea Sentimientos de la Nación por su labor desarrollada en el campo de la educación, la salud, la ciencia, la cultura y la academia, por su liderazgo en el impulso de la investigación científica en beneficio del desarrollo de la sociedad y por su promoción, gestoría y constancia para la recuperación de la excelencia académica y del prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México, casa máxima de estudios de los mexicanos, lo que lo hace un digno merecedor de la Presea Sentimientos de la Nación.

Por tal motivo, solicito al contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado, que en nombre y representación de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, haga entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” al ciudadano doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

(El gobernador del Estado, hace entrega de la Presea.)

(Aplausos.)

#### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE RAMÍREZ.**

##### **El Presidente:**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, beneficiario de la Presea Sentimientos de la Nación.

##### **El doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez:**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.

Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia.



Ciudadano Subsecretario de Gobernación, Representante del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Senadores de la República, Diputados Federales al Congreso de la Unión.

Autoridades Militares, Eclesiásticas y Civiles.

Con su permiso ciudadano presidente del Congreso.

Es un privilegio excepcional para cualquier mexicano, ser vinculado a un hombre que realizó una doble ruptura histórica: la ruptura con el régimen colonial y la ruptura con un sistema ideológico de clase que hacía posible no sólo su funcionamiento, sino lo que es más importante: la reproducción del poder arbitrario, que es la máxima injusticia para un pueblo.

Ese hombre y ese nombre tiene en nuestro país memoria perdurable. José María Morelos y Pavón, honremos todos, honrando este Recinto la memoria de José María Morelos y Pavón. Morelos tuvo, por primera misión, al unirse a la insurgencia, una sola premisa: insurreccionar el sur para la causa de la libertad.

Con esas palabras, exactas, concretas, encomendó Miguel Hidalgo el primer objetivo para la existencia política y militar de Morelos: insurreccionar el sur.

Morelos comenzó su biografía revolucionaria con la compañía de dos hombres, una escopeta y un par de pistolas de arzón. Estaba preparado, sin embargo, para soportar una carga inmensa e intensa.

En efecto, entre el fusilamiento de Hidalgo en 1811 y el Congreso de Chilpancingo en 1813, la historia de México pasa, de la rebelión popular por la independencia, a la organización memorable de los ideales políticos de la República.

Por vez primera, el problema central de la Teoría del Estado y la formulación de las premisas funcionales de la nación independiente, se traspasarían, primero en Chilpancingo y después en Apatzingán, al pueblo mexicano.

Como consecuencia, hoy como nunca, la nación acumula, desde aquellos años duros,

ingentes y asombrosos, un patrimonio republicano colectivo que está por encima de las ambiciones económicas de clase y las pasiones políticas de grupos o individuos.

Nadie entre los grandes hombres de la insurgencia libertaria supo expresar mejor y más nítidamente que Morelos, el sentimiento americanista, herencia común de nuestros pueblos, al cual sólo hombres de su misma calidad, como Bolívar, pudieron definir, y ninguna institución, después de la reunión constituyente de Chilpancingo, se hizo eco de ese noble ideal, tanto como nuestra Universidad, al amparo de José Vasconcelos.

Por eso hoy que vengo a este Recinto como universitario heredero de la mejor tradición Vancescolista, les ruego a todos los presentes que honremos la memoria de José María Morelos y Pavón comportándonos a la altura del Congreso de Anáhuac de Chilpancingo.

En 1921 el rector Vasconcelos señalaba “corresponde a la Universidad Nacional de México definir los caracteres de la cultura mexicana, teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, sustituyendo las antiguas nacionalidades que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, de acuerdo con las necesidades del espíritu.

“A fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria que representará, una nueva expresión de los destinos humanos, se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consista en un mapa de la América Latina con la leyenda: Por mi Raza Hablará el Espíritu. Este lema significa la convicción de que nuestros pueblos elaborarán una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”.

Encuentro señoras y señores diputados claramente un hilo conductor entre las ideas que congregaron a los representantes de las regiones liberadas en Chilpancingo en septiembre de 1813, y las que inspiraron al rector universitario 108 años después. No fue casual que los delegados al Congreso de Chilpancingo fueran todos letrados, clérigos y abogados,

representantes de las clases medias. Es que al proclamar formalmente la Independencia de México se establecían las bases de la República con el sello de la concepción liberal moderna, que al igual que las Cortes de Cádiz, tomaba como modelo a la Asamblea francesa. La revolución popular se aprestaba, pues, a construir un nuevo Estado.

Nuestra tradición política ha sido la de luchar contra la tiranía, la violación del derecho, la infamia y la desigualdad. Las máximas rotundas e inmovibles del derecho romano, los principios de fraternidad del cristianismo y las declaraciones universales de derechos humanos, fueron las guías fundamentales de nuestros legisladores y a ellos se debe el generoso aliento de nuestra primeras constituciones.

De aquellos principios deriva el alto valor del Congreso reunido aquí hace 192 años, honrémonos, honrándolos. Quienes a él asistieron, dieron a la patria su primera formulación jurídica y su ropaje para que pudiera ingresar en la comunidad de naciones libres. Auténticos diputados de la nación por representar mejor que nadie sus ideales, sus aspiraciones colectivas, su deseo de libertad y de justicia, iniciaron aquí una magna labor. Pero de entre todos ellos, destaca la conducta generosa, leal y heroica de Morelos.

El Congreso debió a Morelos la vida y éste debe al Congreso su muerte. Morelos sintió que su misión de libertador tenía dos frases: la liberación de las colonias y la creación de naciones. Por eso su pensamiento creador no podía limitarse a logro inmediato de las victorias militares. Éstas rompen cadenas y dispersan las fuerzas contrarias, pero no construyen. Precisamente, por falta de la tarea civil que debe hacerse después de la victoria militar, cuantas victorias inútiles no ha visto y no está viendo todavía el mundo.

Las glorias y el valor de Morelos serán eternos. Una vez que resignó el mando en el Congreso, él, que tenía mejores aptitudes y más méritos que ninguno, se retira con la dignidad majestuosa que, como diría Ernesto de la Torres, “solo los cónsules romanos han sabido ostentar en las derrotas”. Pero Morelos no se aleja, mantiene bajo su cuidado el proyecto, y muere tratando de salvarlo.

Morelos pudo dejar en Chilpancingo, como testimonio preclaro de su existencia, un documento político esencial en su momento y básico en nuestra conciencia: Sentimientos de la Nación.

En torno de ese discurso, de ese logos inaugural de la República, gira todavía el mandato de la historia. Morelos llega a Chilpancingo después de largas batallas y Morelos -que se escuche bien- convierte esta tierra de batallas y de combate, en espacio de reflexión y consenso para la asunción de las normas republicanas del derecho.

El Siervo de la Nación, que de joven trabajaría en una hacienda cañera de Tahuelo, en Apatzingán, no podía saber que un día haría de su tierra un nombre asociado simbólicamente a la nación, pero sometiendo las armas a la Constitución.

Morelos ingresó a los 25 años de edad al Colegio de San Nicolás Obispo, en Valladolid, donde conoció a su rector: Miguel Hidalgo y Costilla que, entonces, tenía 37 años. No volverían a verse hasta el mes de octubre de 1810, cuando el grito de la Independencia se había transformado ya en un levantamiento de masas irreversible. Se entrevistaron entre Charo e Indaparapeo y fue justamente ahí, en el camino hecho para andar, donde Hidalgo le encomendó a Morelos la insurrección del sur.

Cumplido el mandato, Morelos elabora el documento que es presentado ante el Congreso y cuyos enunciados aún invitan a la reflexión. Su síntesis, su alzada voz, sigue siendo en muchos puntos fundamental: la soberanía dimana del pueblo representado por el Congreso Nacional; se asume la división de los poderes públicos, separados pero compatibles, para poder ejercerlos racionalmente.

Enunciados modernos, acordes con las ideas ya de entonces avanzadas, inspirados en Montesquieu quien, en su obra “El Espíritu de las Leyes” afirmara que no hay constitución, aunque se tenga, si no hay división de poderes. Pero esa división –añadiría- no se construye para antagonizarse sino para complementarse.

La ley, se dice en Chilpancingo por primera

vez en México, la ley es superior a todo hombre, y las leyes –como si se estuviera escribiendo el día de hoy- “deben servir, para moderar la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre; que las leyes generales comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados; que para dictar una ley se haga junta de sabios, que la esclavitud se prohíba para siempre, que a cada uno se le guarden sus propiedades y le respete en su casa como un asilo sagrado, señalándose penas a los infractores”.

Y más adelante continúa cito: “Que se quiten la infinidad de tributos e imposiciones que nos agobian”. Que actual y vigente resulta este último enunciado, porque no habrá desarrollo y una justa distribución del ingreso sin una Reforma Hacendaria integral que parta del principio indeclinable de la equidad fiscal.

Me detengo un momento antes de concluir en el artículo 18 de los Sentimientos, de tan sólo una línea: “Que en la nueva legislación no se admita la tortura”. Seis palabras esenciales, para la realidad ética de la República: que no se admita la tortura.

Señoras y señores legisladores, señor gobernador, señor presidente del Tribunal Superior de Justicia, señor representante del ciudadano presidente de la República:

Permítaseme terminar, recordando brevemente otros conceptos esenciales que dichos aquí, en Chilpancingo, reflejan el acento de un hombre de estado, consciente de la gravedad de aquellos días y que quizá, nos digan todavía algo importante para los tiempos que corren.

Decía Morelos, en palabras magníficas, proféticas y no exentas de profunda reflexión: “convencido de la necesidad de un gobierno supremo que, puesto al frente de la nación administre su interés, corrija los abusos y restablezca la autoridad e imperio de las leyes; convencido así mismo de la incompatibilidad de estos beneficios con el actual estado de guerra, apresurémonos a reformar un cuerpo representativo de la Soberanía nacional, en cuya sabiduría, integridad y patriotismo podamos librar nuestra confianza”.

Señoras y señores:

Dejo entre ustedes, con gratitud y emoción personal, al recibir la Presea Sentimientos de la Nación, esas palabras que, a través del tiempo, acaso nos inviten a pensar si la República ha logrado alcanzar cabalmente los ideales formulados en 1813.

Junto con mi pasión por un México más justo, recuerdo hoy desde aquí a la República, cuando la República en guerra, se hizo constitución y ley entre Chilpancingo y Apatzingán, para la historia de la Patria.

Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO DIONISIO A. MEADE Y GARCÍA DE LEÓN, REPRESENTANTE DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**El Presidente:**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Dionisio A. Meade y García de León, representante del ciudadano Vicente Fox Quezada, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**El Representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:**

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Diputado Juan José Castro Justo.

Señor Gobernador del Estado de Guerrero Don Zeferino Torreblanca.

Ciudadano Presidente Municipal.

Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guerrero.

Señoras y Señores Legisladores del Congreso del Estado de Guerrero.

Señores Legisladores Federales, diputados y senadores que concurren a este acto conmemorativo.

Señor Doctor Juan Ramón de la Fuente rector

de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México y ameritario beneficiario de la Presea Sentimientos de la Nación, con verdadera emoción participo con la honrosa representación del señor presidente de la república en este evento conmemorativo de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, engrandece a un país mantener viva la llama que alumbró su origen, no sólo evoca a los sentimientos de nuestras raíces e ideales si no que conforma y encausa el rumbo para superar los desafíos que tenemos por delante, el evento que nos convoca pone perspectiva la grandeza de los fundadores de nuestra patria quienes en medio de las privaciones y dificultades del conflicto insurgentes tuvieron la inspiración y el arrojo de colocar los cimientos de la nueva nación mexicana, al paso del tiempo, ante la memoria de quienes integraron este Congreso de Anáhuac se podrá acreditar la fortaleza de nuestras instituciones aquí representadas en este evento republicano con visiones plurales en su integración; pero amalgamados en el propósito común de superar rezagos ancestrales y en lograr estados superiores de justicia y bienestar.

Por eso Chilpancingo siempre está en el centro de nuestra historia porque aquí se dieron los primeros pasos para el nacimiento del México actual, aquí la lucha insurgente refrendo que la causa era recuperar para nosotros la soberanía de la nación y su destino, la igualdad de sus hijos al decretar la abolición de la esclavitud y la desaparición de las castas, la eliminación de privilegios y el nacimiento de una nueva patria.

La propuesta de convocar a un nuevo congreso implicaba sustituir a la junta de Zitácuaro que aunque colegiada y representativa requería evolucionar para superar entre otras cosas las desavenencias de sus propios miembros; esta evolución ilustra el genio de Morelos quien al impulsar la expedición de una nueva constitución obtuvo una ley de una nueva directriz para el nuevo gobierno subsanando una grave carencia que desde el origen de la lucha armada causaba graves efectos económicos y sociales.

En el discurso que pronunció Morelos en este mismo espacio en la apertura del Congreso de Chilpancingo, expresaba conceptos cuya vigencia debiera sorprendernos, habríamos de decidirnos

a proteger las instituciones a respetar los derechos de los pueblos, a olvidar nuestros mutuos resentimientos y concluía afirmando, vamos en fin a ser libres e independientes, acto seguido el generalísimo hizo leer los Sentimientos de la Nación lo más auténtico y decisivo de su pensamiento y de su grandeza como estadista.

Este documento político refleja la profundidad del pensamiento de Morelos acompañada en lo político por una visión ampliada y de largo alcance, en sus renglones están no sólo la doctrina democrática, sino la esencia liberal del México futuro en sus vertientes política, económica y social es la patria mexicana la república nueva que inicia su vida propia y que empieza su lucha para vencer añejas arraigadas y en ocasiones trágicas contradicciones, aquí en Chilpancingo y con los Sentimientos de la Nación se mostró Morelos como el revolucionario más sensible adelantado profundo y audaz a casi 200 años de distancia el país se libra su lugar el destino de las naciones, nos insertamos en el siglo XXI con un país vigoroso pero desigual en el coexisten áreas de prosperidad y vanguardia con retrasos lacerantes, contrastes que en Guerrero alcanzan graves expresiones.

Los evidentes avances democráticos la mayor transparencia y tolerancia en el ejercicio de la función pública, la lucha contra la injusticia, la corrupción a la superación de la pobreza, coexisten con una grave inseguridad pública y con la manifiesta presencia de la delincuencia organizada que no cesen su empeño por trastocar la vida institucional, no obstante la batalla sin cuartel que todos libramos en su contra, a superar estos desafíos se orienta el esfuerzo del ejecutivo y de todas las instituciones del país.

Se ha hecho en un entorno en el que se reivindican la plena autonomía de los poderes y en el que los estados y municipios ejercen la suya con plenitud, con más libertad y más recursos en un federalismo más comprometido, apenas se ha iniciado nuevo periodo de sesiones en el Congreso de la Unión, el último de la actual legislatura y el inicio de los quince meses restantes de la actual administración federal con los retos vigentes no hay espacio para la tregua, en todos los actores políticos existe el ánimo de aprovechar cada minuto e impulsar la discusión y el análisis de las propuestas legislativas.

La agenda recoge la temática más vinculada a la atención de las necesidades prioritarias de la población, está en la mesa de la discusión el paquete económico del 2006, que habrá de resolver la integración el destino de los recursos presupuestales para el próximo año, prevalece el manejo responsable de las finanzas públicas que coadyuvará a alcanzar la meta inflacionaria para lo cual subyace la protección de los salarios, prioritarias son también las acciones legislativas que integran la propuesta del ejecutivo estrechamente vinculada a las prioridades más sentidas por la población, mayor seguridad, gasto social orientado a superar la pobreza mayores recursos para el campo, la salud y el desarrollo social, nuestra agenda exige también adoptar medidas que fortalezcan nuestra competitividad, que impulsen el sector energético en espera de una reforma hacendaría apoya a las finanzas públicas en porcentaje que debieran revisarse porque afectan el ritmo de su propia modernización.

El ejecutivo federal a anunciado un paquete de medidas para impulsar el sector entre las cuales destacan algunas propuestas legislativas, que habrá de considerar próximamente el Congreso de la Unión, de igual forma hay que revisar el marco de la seguridad social en particular el sistema pensionario en un contexto de mayor competitividad laboral, en fin consolidar nuestra fortaleza institucional para asegurar que sigamos adelante y en el momento del cambio de gobierno se empiece una nueva etapa en la que México sea más fuerte y más justo, la estrecha disponibilidad de recursos públicos, fuerza a la mayor racionalidad de su destino, dentro de estos objetivos sobresale el gasto paralizado a la educación que permite que más de 32 millones de niños y jóvenes mexicanos accedan a centros de enseñanza a lo largo y ancho del país, la enorme cobertura demanda ahora de cara al siglo XXI una mayor calidad que capacite a nuestros educando para participar en un mundo mucho más global y competitivo que el que vivimos ahora.

La educación es el soporte de nuestro futuro, el cimiento de un buen porvenir, el instrumento que permitirá que los niños de hoy vivan un México mejor; dentro de esta visión la educación superior es sin duda una de las principales responsables de la formación de la inteligencia y de la cultura nacional, la que tendrá en sus manos

el destino del México de mañana; por eso es tan señalado el privilegio de participar en una sesión en la que la Presea sentimientos de la nación se haya otorgado al rector Juan Ramón de la Fuente, en un reconocimiento que lo es también para la Universidad Nacional Autónoma de México y para todas las instituciones públicas e instituciones de educación superior.

La UNAM ha sido y seguirá siendo determinante en la vida nacional no sólo por la educación que imparte que alcanza niveles internacionales de excelencia en diversas áreas, no sólo por su impacto en el mundo cultural, científico y crítico del país, sino por la movilidad social que permite que se habran sus puertas a todo aquel que quiere estudiar, de estos hechos deriva que los egresados de la UNAM y yo soy un orgulloso egresado de la UNAM, lleven consigo junto con su formación una visión del mosaico nacional, de una responsabilidad social que habrá de acompañarnos durante su vida, por eso la prioridad que otorga el ejecutivo federal a apoyar la educación aportando crecientes recursos a todos los niveles a un rubro que desde hace mucho tiempo es el principal destino del gasto federal; así se enfrenta el problema que ya se hacia presente en los Sentimientos de la Nación acerca de la realidades más lacerantes desde entonces la indigencia y la ignorancia como dos expresiones del mismo lastro que impiden el progreso de las naciones que las padecen, es la educación el camino para superar la pobreza, en medios de las dificultades de la arena política que suelen agravarse de cara a un proceso electoral, el ejecutivo federal mantendrá su actitud de diálogo y respeto permanente al Congreso de la Unión atento a su investidura y al hecho trascendente de que constituye la única instancia que tiene la facultad de elaborar las leyes que norman la vida del país.

Así podrá fortificar el ambiente de diálogo que propone el ejecutivo en la búsqueda de acuerdos que impulsen el desarrollo nacional, el rector De la Fuente manifestó en el Recinto en el Senado de la República al celebrar el 75 aniversario de la autonomía de la UNAM una expresión que hoy conviene recordar, en la universidad unidad en la diversidad, hemos aprendido que coincidir es un privilegio de la razón, una consecuencia de la libertad, no de la subordinación.

Honorable asamblea en la generosidad y ejemplo de Morelos siempre vivo, siempre presente y en el legado que nos dejó en los Sentimientos de la Nación encontramos esta reflexión que aquí se ha citado y que debiera iluminar por siempre la motivación de los actores políticos, orientarlos a que como la buena ley es superior a todo hombre las que dictan nuestro Congreso deben tales que obliguen la constancia y patriotismo, modere, la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejoren sus costumbres y alejen la ignorancia, no se equivocó Morelos al vaticinar el país que hemos llegado a ser, pero tampoco podemos ocultar los graves retos que a un enfrentamos; por eso todos debemos corresponder con nuestro trabajo comprometido a quienes con su vida y su sangre sembraron las raíces del México de hoy, pero sobre todo a quienes vendrán el día de mañana, tenemos la obligación de entregarles un México mejor unámonos para conseguirlo.

Muchas gracias.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente (a las 19:30 horas):

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, siendo las 19 horas con 30 minutos, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne y se cita a las diputadas y diputados de la Quincuagésima Séptima legislatura para el día martes 20 de septiembre del presente año, para celebrar sesión ordinaria, se instruye a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía designada para que acompañe a la salida de este Recinto Oficial

cuando así lo deseen hacerlo el ciudadano licenciado Dionisio A. Meade y García de León, representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Gobernador Constitucional del Estado Libre Soberano Libre de Guerrero, al Licenciado Raúl Calvo Sánchez Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Recipiendario de la Presea Sentimientos de la Nación.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo  
Partido Acción Nacional

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates  
C. Arturo Ramos Jimón